

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
JHIKATAL S.A.**

En mi calidad de Gerente General de **JHIKATAL S.A.** en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2016; se ha mantenido el personal necesario para realizar nuestra actividad y no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral y legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2016; se ha obtenido una utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta por \$ 505.467.47, producto de haber obtenido ingresos por la suma de \$2'578.612.24, en tanto que los costos y los gastos fueron de \$2'073.144.77 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que la Utilidad Neta, una vez efectuadas la Participación de Utilidades e Impuesto a la renta y las reservas del caso, sean repartidas a los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

**Atentamente,**



**LUIS ALVARITO OCHOA CASTRO  
GERENTE GENERAL**